



PRIMERA ACTA DE ADMISIBILIDAD – INADMISIBILIDAD

PROCESO DE INDUCCIÓN Y MENTORÍA 2022-2023

POSTULACIÓN DOCENTES Y EDUCADORES(AS) DE PÁRVULOS PRINCIPIANTES

1° Que, en el marco del Sistema Nacional de Inducción y Mentoría, regulado en el Título II del Decreto con fuerza de ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija las bases de postulación de docentes y educadores(as) de párvulo principiantes al proceso de inducción y mentoría periodo 2022 - 2023, se informa que la Subsecretaría de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en adelante CPEIP, realizó la convocatoria al proceso de postulación antes señalado en el periodo comprendido entre el 30 de mayo 2022, hasta las 16:00 horas del 29 de junio 2022.

2° Que, para la etapa de admisibilidad de las postulaciones, se conformó la Comisión de Admisibilidad integrada por 3 funcionarias públicas, miembros de la Unidad de Inducción y Mentoría en el ejercicio profesional docente, designadas por el Coordinador del Área de Liderazgo para el Desarrollo Profesional, todos/as del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, quienes suscriben este documento, según lo establecido en el punto 6 de las bases legales de inscripción, aprobadas por Resolución Exenta de Educación N°2309, 12 de mayo 2022, de la Subsecretaría de Educación.

3° Que, dentro del periodo de postulación, fueron recepcionadas 511 postulaciones de docentes, que en conformidad a lo dispuesto en las citadas bases se efectuó el proceso de admisibilidad de los postulantes. En este contexto resultaron 269 admisibles y 242 inadmisibles en conformidad a lo establecido en el punto 2, de las bases legales.

4° Que, dentro del periodo de postulación, fueron recepcionadas 9 postulaciones de educadores(as) de párvulo, que en conformidad a lo dispuesto en las citadas bases se efectuó el proceso de admisibilidad de los postulantes. En este contexto resultaron 9 inadmisibles en conformidad a lo establecido en el punto 2, de las bases legales.

5° Que, a continuación, se individualiza la nómina de los docentes postulantes, según situación final:

1. Nómina oficial docentes principiantes admisibles proceso de inducción y mentoría 2022 – 2023.
2. Nómina oficial docentes principiantes inadmisibles proceso de inducción y mentoría 2022 – 2023.
3. Nómina oficial educadores(as) de párvulo principiantes inadmisibles procesos de inducción y mentoría 2022 – 2023.



1. NÓMINA OFICIAL

DOCENTES PRINCIPIANTES ADMISIBLES PROCESO DE INDUCCIÓN Y MENTORÍA 2022 – 2023

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	COMUNA ESTABLECIMIENTO	REGIÓN ESTABLECIMIENTO
1	ABELLO	CAMPOS	FERNANDA ANTONIETA	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA
2	AGUAYO	PAVEZ	NICOMEDES EMILIO	FLORIDA	DEL BIOBÍO
3	AHLERS	CÁCERES	BELÉN AILEEN	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
4	ALFARO	ALFARO	MACKARENNA ALEJANDRA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
5	ALIAGA	CERÓN	MARÍA IGNACIA	PICHIDEGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
6	ALMONACID	FERNÁNDEZ	SUY KIN IGNACIA	PUENTE ALTO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
7	ALVARADO	SOTO	IGNACIA DANIELA	VILLARRICA	DE LA ARAUCANÍA
8	ALVARADO	TOLEDO	VÍCTOR IGNACIO	QUILPUÉ	DE VALPARAÍSO
9	ÁLVAREZ	AILLAÑIR	JOAQUÍN FERNANDO	OLMUÉ	DE VALPARAÍSO
10	ÁLVAREZ	GUTIÉRREZ	JOCELYN KATHERINE	EL BOSQUE	METROPOLITANA DE SANTIAGO
11	ÁLVAREZ	LILLO	MARIANA ANDREA	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
12	ÁLVAREZ	MATURANA	NICOLE CAROLINA	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
13	ÁLVAREZ	SEGUEL	JONATHAN IGNACIO	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
14	ANDRADE	VILLAGRÁN	MARÍA EUGENIA	TOMÉ	DEL BIOBÍO
15	ANTIQUERA	BUGUEÑO	FRANCISCO JAVIER	LA SERENA	DE COQUIMBO
16	ARANCIBIA	ROJAS	CLAUDIA PATRICIA	CHIGUAYANTE	DEL BIOBÍO
17	ARANEDA	ARAYA	MATÍAS IGNACIO	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
18	ARÁNGUIZ	AMÉSTICA	ANAÍS CAMILA	CARTAGENA	DE VALPARAÍSO
19	ARÁNGUIZ	GÓMEZ	CAMILO ANDRÉS	VILLA ALEGRE	DEL MAULE
20	ARÁNGUIZ	REYES	ARIEL ANDRÉS	PUENTE ALTO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
21	ARAYA	MARTÍNEZ	CONSTANZA MERCEDES	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
22	ARCE	MOLINA	JAIME RONALDO	SAN VICENTE	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
23	ARIAS	SERRANO	AURA ELENA	IQUIQUE	DE TARAPACÁ
24	ARRIAGADA	FUENTES	PAULINA JAVIERA	PAILLACO	DE LOS RÍOS



25	ARRIAGADA	OLIVARES	MARICELA CAROLINA	LA UNIÓN	DE LOS RÍOS
26	ASTETE	LECAROS	CAROLINA STEPHANIE	SANTA CRUZ	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
27	ASTUDILLO	ARAYA	NICOLÁS IGNACIO	RANCAGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
28	ASTUDILLO	SILVA	ALEJANDRA VALENTINA	TALCA	DEL MAULE
29	ASTUDILLO	SOTO	CAMILA ANDREA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
30	BAEZ	ARANDA	ISADORA BETZABÉ	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO
31	BARBOA	ZENTENO	MAURICIO ALEJANDRO	TALCAHUANO	DEL BIOBÍO
32	BARRANTES	BARRAZA	IGNACIO BENJAMÍN ANDRÉS	OVALLE	DE COQUIMBO
33	BARRIOS	CASTILLO	PAULINA ALEJANDRA	COQUIMBO	DE COQUIMBO
34	BERRÍOS	NÚÑEZ	FELIPE IGNACIO	PAILLACO	DE LOS RÍOS
35	BESELER	ALFARO	DOMINIC ORJET	LANCO	DE LOS RÍOS
36	BÓRQUEZ	ANDRADE	CONSTANZA ELENA	CALBUCO	DE LOS LAGOS
37	BRIONES	LEÓN	FELIPE IGNACIO	LAUTARO	DE LA ARAUCANÍA
38	BRITO	AGUILAR	SIMÓN EXEQUIEL	QUINTA NORMAL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
39	BUSTAMANTE	SEGURA	CYNTHIA PAMELA	RÁNQUIL	DE ÑUBLE
40	BUSTOS	AGUILERA	ENRIQUE ALADIN	RÍO IBÁÑEZ	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
41	CABALUZ	GÓMEZ	LYLIAN PAZ	PEDRO AGUIRRE CERDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
42	CABRERA	VÁSQUEZ	DAVID ELIOT	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
43	CALFUAN	ANIÑIR	DAMARI DANIELA	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA
44	CAMPOS	ARANIBAR	NADIA VALENTINA	LA CISTERNA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
45	CAMPOS	MANCILLA	GERARDO ALEXANDER	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
46	CÁRDENAS	ELGUETA	CAMILA CONSTANZA	LOS MUERMOS	DE LOS LAGOS
47	CARIAGA	LIBERÓN	FRANCISCO ALEJANDRO	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
48	CARRASCO	BELMAR	CAMILA EUGENIA	CHILLÁN	DE ÑUBLE
49	CARRASCO	GUTIÉRREZ	MARCELA NATALIA	CHIGUAYANTE	DEL BIOBÍO
50	CARRASCO	GUTIÉRREZ	NADIA YARLLIN	PADRE LAS CASAS	DE LA ARAUCANÍA
51	CASTILLO	ROMERO	ALLYSON TAINA GINELLA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
52	CASTRO	CASTRO	MAIZA NICOLE	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO



53	CASTRO	CORNEJO	ABDIEL CHRISTIAN ANDRE	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
54	CASTRO	CORNEJO	MICHELLE SHANNON LO- RUAMA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
55	CASTRO	SÁNCHEZ	JENNYFER DENISE	CONCEPCIÓN	DEL BIOBÍO
56	CATALÁN	GARRIDO	FRANCISCA ALEJANDRA	LAMPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
57	CATALÁN	ROCCO	GABRIEL GUSTAVO	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO
58	CERDA	CABRERA	MARCELO ANDRÉS	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
59	CERDA	POBLETE	CAMILA FRANCISCA	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO
60	CERDA	VÁSQUEZ	BASTIÁN MAURICIO	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
61	CHAMORRO	OYANEDEL	NICHOLE BEATRIZ	AYSÉN	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
62	CIFUENTES	NEGRETE	RAFAELLA BERNARDITA	LO BARNECHEA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
63	CISTERNA	SOBARZO	CRISTÓBAL FABIÁN	MARIQUINA	DE LOS RÍOS
64	COLLAO	CRUZ	JULIANA VALENTINA	QUILPUÉ	DE VALPARAÍSO
65	COLLINAO	ÑANCUCHEO	NICOLE ESTEFANÍA	RANCAGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
66	COLLIPAL	VELÁSQUEZ	CAMILA PAZ	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA
67	CONDELL	PINO	FELIPE ANDRÉS	CHIMBARONGO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
68	CONTRERAS	CONCHA	FRANCISCO JAVIER	CONSTITUCIÓN	DEL MAULE
69	CONTRERAS	CORTÉS	VANESSA VERÓNICA	COMBARBALÁ	DE COQUIMBO
70	CÓRDOVA	VICTORERO	PÍA IGNACIA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
71	CORTÉS	ARCOS	GABRIELA ROSA PAZ	ANDACOLLO	DE COQUIMBO
72	CORTÉS	TAPIA	JUAN PABLO	COMBARBALÁ	DE COQUIMBO
73	CORTÉS	VALENZUELA	MARÍA JOSÉ DEL ROSARIO	SAN JOSÉ DE MAIPO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
74	DELGADO	BUHOLZER	MARÍA JOSÉ	LAUTARO	DE LA ARAUCANÍA
75	DESANTIS	LOPEZ	NICOLAS ANTONIO	CASABLANCA	DE VALPARAÍSO
76	DÍAZ	AGUILAR	DAVID ABEL	MARIQUINA	DE LOS RÍOS
77	DÍAZ	FLORES	NATALIA MACARENA	SAN VICENTE	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
78	ECHEVERS	LAZCANO	ALEXANDRA JOCELYN	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
79	ELIQUITAY	FLORES	ANDRÉS OCTAVIO	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA
80	ESCALANTE	CAMPOS	JAVIERA PATRICIA	CASABLANCA	DE VALPARAÍSO
81	ESCOBAR	VILLARROEL	JOCELYN VALESKA	CURANILAHUE	DEL BIOBÍO



82	ESCRIBÁ	CERDA	CECILIA ALEXANDRA	EL CARMEN	DE ÑUBLE
83	ESPARZA	ORREGO	XIMENA IVONNE	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO
84	ESPÍNDOLA	VALVERDE	CRISTÓBAL STEFANO	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO
85	ESPINOSA	ESPINOSA	MAGALY CATALINA	LA SERENA	DE COQUIMBO
86	ESPINOZA	ORELLANA	DENISSE ANDREA	VILLARRICA	DE LA ARAUCANÍA
87	ESQUIVEL	ZÁRATE	FRANCO ALEXIS	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
88	FERNÁNDEZ	CHÁVEZ	NATALIA ANDREA	QUILPUÉ	DE VALPARAÍSO
89	FIERRO	RIVERA	ALINE ZOE	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
90	FIGUEROA	GONZÁLEZ	CLAUDIO DANIEL	LA LIGUA	DE VALPARAÍSO
91	FIGUEROA	ICAZA	MARÍA JOSÉ	VITACURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
92	FIGUEROA	SALAZAR	NATALIE CONSTANZA	CHILLÁN	DE ÑUBLE
93	FIGUEROA	TOGNIA	DENISSE MELINA	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO
94	FLORES	FLORES	BASTIÁN IGNACIO	LO PRADO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
95	FLORES	MAUREIRA	MARÍA JOSÉ	RETIRO	DEL MAULE
96	FLORES	URIBE	CRISTINA GERALDINE	PROVIDENCIA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
97	FUENTES	BARRA	IVANIA DEL PILAR	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
98	FUENTES	MORENO	TAMARA ANDREA	BULNES	DE ÑUBLE
99	GALINDO	MANCILLA	JOAQUÍN IGNACIO	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS
100	GALLARDO	CONTRERAS	JAVIERA MARGARITA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
101	GALLEGUILLLOS	ROSSI	JOHANNA STEFANNY	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
102	GARCÍA	OSORIO	MARÍA BELÉN	COELEMU	DE ÑUBLE
103	GEISSBUHLER	VENEGAS	YOHANNA SOLEDAD DE LOURDES	PADRE LAS CASAS	DE LA ARAUCANÍA
104	GÓNGORA	DURÁN	JOSEFA DEL CARMEN	RANCAGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
105	GONZÁLEZ	DÍAZ	DANILO SEBASTIÁN	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS
106	GUARDA	ANTIHALA	CAROLINA YOSSELYN	PANGUIPULLI	DE LOS RÍOS
107	GUTIÉRREZ	MELLADO	CRISTIAN MAURICIO	RENCA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
108	GUTIÉRREZ	ROSALES	GONZALO IVÁN	TALCA	DEL MAULE
109	HARRIS	SOTO	DANIELA ALEXANDRA	LIMACHE	DE VALPARAÍSO
110	HERNÁNDEZ	URBINA	CAMILA PAZ	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
111	HERRERA	GUZMÁN	PILAR SOFÍA	LONGAVÍ	DEL MAULE



112	HINOJOSA	FUENZALIDA	ALMENDRA VERÓNICA	LICANTÉN	DEL MAULE
113	IBACACHE	SANHUEZA	CYNTHIA SHARON	RENCA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
114	IBÁÑEZ	RAMOS	MARTA ERMILA	SAN CLEMENTE	DEL MAULE
115	IRIBARREN	VARGAS	ROCÍO DEL PILAR	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA
116	ISLA	PARRA	VANESSA ESTEFANÍA	CONCEPCIÓN	DEL BIOBÍO
117	JARA	COMPAYANTE	ALEJANDRA ESCARLETT	PADRE LAS CASAS	DE LA ARAUCANÍA
118	JARAMILLO	GUÍÑEZ	DOMINGO AARON	PANGUIPULLI	DE LOS RÍOS
119	JAUFFRET	SÁNCHEZ	STEPHANIE MARICELA	ESTACIÓN CENTRAL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
120	JÉLVEZ	GALLEGOS	SOFÍA LORETO	RENCA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
121	JIMÉNEZ	AGUILERA	CAROLINA FRANCISCA	SAN JOAQUÍN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
122	JOOS	GÓMEZ	FABIEN ALEJANDRA	RECOLETA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
123	LABORDA	CONTRERAS	GONZALO ANDRÉS	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
124	LALLEMAN	MENA	CYNTHIA DANIELA	QUINTA NORMAL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
125	LEGUE	QUINTUL	ERVIN PATRICIO	LOS MUERMOS	DE LOS LAGOS
126	LEIVA	TELLO	MARÍA PÍA	SAN RAFAEL	DEL MAULE
127	LEIVA	WILLIAMS	FRANCISCA ALEJANDRA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
128	LEÓN	PINTO	SUSANA NICOL	NACIMIENTO	DEL BIOBÍO
129	LEYTON	GALAZ	GONZALO FABIÁN	LAMPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
130	LEYTON	VIVANCO	MARIA-RENATA PAOLA	SAN NICOLÁS	DE ÑUBLE
131	LILLO	PAVEZ	LUKAS VICENTE	HUECHURABA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
132	LIZAMA	ARCE	MATÍAS NICOLÁS	PUDAHUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
133	LOPETEGUI	ITURRIAGA	JORGE BASTIÁN	CASTRO	DE LOS LAGOS
134	LÓPEZ	CARRIEL	OLIVIA SOLEDAD	ESTACIÓN CENTRAL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
135	LÓPEZ	DELGADO	JOAQUÍN ANTONIO	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
136	LÓPEZ	MUÑOZ	FRANCISCA DEL PILAR	ÑUÑO A	METROPOLITANA DE SANTIAGO
137	LÓPEZ	ORTEGA	CARLA BELÉN	LONGAVÍ	DEL MAULE
138	LOYOLA	GARRIDO	ISABEL MARGARITA	QUILICURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO



139	MALDONADO	GUILLÉN	MANUEL IGNACIO	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
140	MANSILLA	MÉNDEZ	VALERIA JOHANA	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
141	MARCHANT	MARCHANT	KIM ALY	PEÑALOLÉN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
142	MARDONES	DÍAZ	CAMILA MARITZA	LONGAVÍ	DEL MAULE
143	MARÍN	QUINTANILLA	MARCOS SAMUEL	ALTO HOSPICIO	DE TARAPACÁ
144	MARTÍNEZ	CAAMAÑO	ÍTALO JESÚS	MARIQUINA	DE LOS RÍOS
145	MARTÍNEZ	FUENTES	FRANCISCA BELÉN	PEÑAFLORES	METROPOLITANA DE SANTIAGO
146	MARTÍNEZ	GUINEO	LUZ DE BELÉN	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS
147	MARTÍNEZ	VARGAS	PABLO JAVIER	CASABLANCA	DE VALPARAÍSO
148	MATAMALA	BARRA	NADIA CONSTANZA	HUALQUI	DEL BIOBÍO
149	MESSUTTO	ZÚÑIGA	KARLA JEANNETTE	SAN ANTONIO	DE VALPARAÍSO
150	MEZA	GONZÁLEZ	FRANCISCA ALEJANDRA	CHILLÁN	DE ÑUBLE
151	MILLÁN	AGUILAR	PABLO ARTURO	PADRE LAS CASAS	DE LA ARAUCANÍA
152	MOENA	SALDÍAS	KATALINA ALEJANDRA	SAN CARLOS	DE ÑUBLE
153	MOLINA	MÉNDEZ	MARÍA CATALINA	LINARES	DEL MAULE
154	MONCADA	FUENTEALBA	DANIELA ALEJANDRA	FREIRE	DE LA ARAUCANÍA
155	MONSALVE	ROSAS	BERNARDO JUAN LUIS	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
156	MORALES	MARAGAÑO	VÍCTOR MANUEL	PURRANQUE	DE LOS LAGOS
157	MORALES	MARTÍNEZ	PEDRO PABLO	LA SERENA	DE COQUIMBO
158	MOSQUEDA	GONZÁLEZ	STEPHANIA MAGDALENA	EL BOSQUE	METROPOLITANA DE SANTIAGO
159	MOYANO	SANTANDER	NELSON FERNANDO	LA SERENA	DE COQUIMBO
160	MUÑOZ	LEFIO	GABRIELA SIMONE	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
161	NAVARRO	ARAYA	FERNANDA MASIEL	CHÉPICA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
162	NORAMBUENA	MATAMALA	ELIZABETH MALVINA	YUNGAY	DE ÑUBLE
163	NÚÑEZ	LÓPEZ	SEBASTIÁN EDUARDO	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
164	OJEDA	MEDINA	ROCÍO ESTEPHANI	PAILLACO	DE LOS RÍOS
165	OLIVARES	REBOLLEDO	KARINA ARACY	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
166	OLIVERA	MUÑOZ	MATÍAS JONATAN	PAILLACO	DE LOS RÍOS
167	ORBENES	MUÑOZ	RODRIGO IGNACIO	LOS ÁLAMOS	DEL BIOBÍO



168	ORELLANA	ASTORGA	MARCO ESTEBAN	PEUMO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
169	ORELLANA	ESPOZO	EMILIO ALEXANDER	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
170	ORELLANA	VÁSQUEZ	MARTÍN IGNACIO	COLLIPULLI	DE LA ARAUCANÍA
171	ORTIZ	OLGUÍN	CAMILA ALEJANDRA	LA PINTANA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
172	ORTIZ	OYARZO	MARCELO EDUARDO	PAILLACO	DE LOS RÍOS
173	OSORIO	CARRILLO	YOSELYN NICOLE	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
174	OSORIO	PAVEZ	YISSENIA ALEJANDRA	CHILLÁN	DE ÑUBLE
175	OYARZO	OJEDA	PATRICIO ALEJANDRO	ISLA DE MAIPO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
176	PADILLA	MUÑOZ	MATÍAS ALFONSO	SAN CLEMENTE	DEL MAULE
177	PALMA	BARRA	JAVIERA ANDREA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
178	PALMA	VALDEBENITO	HERMINIA RACHEL	PICHIDEGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
179	PALOMINOS	OSSES	CHARLOTTE KARIN	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
180	PARADA	CASTILLO	JOSÉ TITO GABRIEL	RENCA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
181	PARDO	LENIS	ANTONIA LEONOR	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
182	PARRA	SAAVEDRA	GABRIEL HERNÁN	SAN CARLOS	DE ÑUBLE
183	PARRAGUEZ	CIFUENTES	DANIELA PAZ	YUNGAY	DE ÑUBLE
184	PAVEZ	CASTILLO	FERNANDA IGNACIA	CURICÓ	DEL MAULE
185	PAVEZ	FARFÁN	NATALIA VALESKA	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO
186	PEDRAZA	BELTRÁN	MARCELA IRIS	LOS ÁLAMOS	DEL BIOBÍO
187	PEÑA	HERRERA	AYLEEN ALEJANDRA	HUECHURABA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
188	PÉREZ	MONDACA	CAMILA BEATRIZ	SAN BERNARDO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
189	PÉREZ	PAILAÑIR	ELBA LISSETH	RÍO BUENO	DE LOS RÍOS
190	PÉREZ	RIVAS	NATALY	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
191	PINO	TAPIA	RODRIGO ARMANDO	MALLOA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
192	PIZARRO	HUANCA	DANIEL JAIR	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
193	POLANCO	SANCHEZ	LUISA MARIA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
194	PONCE	ÁLVAREZ	NORA ANTONELLA	LA GRANJA	METROPOLITANA DE SANTIAGO



195	PONCE	OYARZÚN	KATIA OLIMPIA PURÍSIMA	SAN IGNACIO	DE ÑUBLE
196	PONTIGO	QUIJADA	ANELORE DEL PILAR	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
197	PRADENA	ESPARZA	PATRICIA CAMILA	SAN PEDRO DE LA PAZ	DEL BIOBÍO
198	PROVOSTE	ARANEDA	VERÓNICA ALEJANDRA	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO
199	QUEZADA	DINAMARCA	CONSTANZA VALERIA	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
200	QUINTEROS	ARMIJO	ARACELLY CATALINA	SAN BERNARDO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
201	QUIROZ	BUSTOS	FABIO IGNACIO	LANCO	DE LOS RÍOS
202	RALDE	TORRES	SARAI DANIELA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
203	RAMÍREZ	BOWN	NICOLÁS IAN	VITACURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
204	RAMÍREZ	PAINEFIL	JESSICA IVONNE	SAAVEDRA	DE LA ARAUCANÍA
205	RECABARREN	QUIROZ	JOSEFA KARINA	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
206	RETAMAL	VÁSQUEZ	ARIEL ARMANDO	RETIRO	DEL MAULE
207	REY	ASENJO	MARÍA JOSÉ	LA UNIÓN	DE LOS RÍOS
208	REYES	ALIAGA	CAMILA FERNANDA	SAGRADA FAMILIA	DEL MAULE
209	REYES	GUERRERO	CLAUDIA BELÉN	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
210	REYES	PLAZA	LISSETTE CATALINA	ESTACIÓN CENTRAL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
211	REYES	SILVA	JAVIERA NATALI	LINARES	DEL MAULE
212	RÍOS	LEIVA	LORETO FERNANDA	CURICÓ	DEL MAULE
213	RIVAS	ARAOS	DANAE BELÉN	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
214	RIVAS	DÍAZ	MELISSA ALEJANDRA	SAN BERNARDO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
215	RIVAS	OTÁROLA	ALEX JAVIER	EL CARMEN	DE ÑUBLE
216	ROA	ARAYA	VICTORIA BETZABETH	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
217	RODRÍGUEZ	ARIAS	PAULA ANGÉLICA	CALBUCO	DE LOS LAGOS
218	RODRÍGUEZ	LOYOLA	PAULA IGNACIA	PEÑALOLÉN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
219	RODRÍGUEZ	RUIZ	CONSTANZA BEATRIZ	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
220	ROGERS	CÁCERES	ENRIQUE ADRIÁN	VILLARRICA	DE LA ARAUCANÍA
221	ROJAS	ÁLVAREZ	MARCELA JAVIERA	MARIQUINA	DE LOS RÍOS
222	ROJAS	ARAYA	CAMILA ALEJANDRA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
223	ROJAS	CANCINO	CAROLA ELISA	SAN CLEMENTE	DEL MAULE
224	ROJAS	RAMÍREZ	MARIA-ISABEL BELÉN	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO



225	ROJAS	ROJAS	DANITZA DE LOURDES	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
226	ROJAS	ROMERO	CRISTIAN ANDRÉS	SANTA BÁRBARA	DEL BIOBÍO
227	ROMO	SALAS	KATHERINE ANDREA	COLTAUCO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
228	SÁEZ	BRAVO	FIAMA CAMILA	LINARES	DEL MAULE
229	SÁEZ	MILLALÉN	MARÍA IGNACIA	TALAGANTE	METROPOLITANA DE SANTIAGO
230	SALAS	CONTRERAS	MARÍA IGNACIA	BULNES	DE ÑUBLE
231	SALAZAR	BURGOS	TAMARA BELÉN	EL CARMEN	DE ÑUBLE
232	SALGADO	MEDINA	CATALINA ELISA	CHILE CHICO	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
233	SALINAS	MONTERO	VANIA ALEJANDRA	SAN MIGUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
234	SALVATIERRA	CALLATA	ALEXANDRA ANDREA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
235	SÁNCHEZ	MARDONES	SCARLETT CONSTANZA	CARTAGENA	DE VALPARAÍSO
236	SÁNCHEZ	MUÑOZ	NICOLE BELÉN	PADRE HURTADO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
237	SANDOVAL	ARCE	JEMIMA ESTER	FLORIDA	DEL BIOBÍO
238	SEPÚLVEDA	LOVERA	BÁRBARA PAZ	NUEVA IMPERIAL	DE LA ARAUCANÍA
239	SILVA	OLIVARES	MARÍA FRANCISCA	MACHALÍ	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
240	SOBARZO	FUENTES	FABIOLA CRISTINA	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS
241	SOLÍS	LORCA	CAROLINA PAZ	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
242	SORIANO	BARRAZA	ESTEBAN ANDRÉS	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO
243	SOTELO	MATURANA	DELLANIRA DEL CARMEN	LIMACHE	DE VALPARAÍSO
244	SOTO	ESPARZA	JAVIERA ALMENDRA	LOS LAGOS	DE LOS RÍOS
245	SUAZO	RIVAS	JIMENA IVONNE	TOLTÉN	DE LA ARAUCANÍA
246	TABILO	FLORES	SERGIO HERNÁN JUNIOR	LA SERENA	DE COQUIMBO
247	TOLEDO	RIVERA	DIEGO RAFAEL	LOS LAGOS	DE LOS RÍOS
248	TOLEDO	VERGARA	LILIANA MARILIA	RECOLETA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
249	TORO	DONOSO	LUIS ENRIQUE	PUDAHUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO
250	TORRES	CAÑETE	ANTONIA BELÉN	SAN CLEMENTE	DEL MAULE
251	TRIVIÑO	MOYA	YOCELIN IVONNE	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



252	URIBE	GALINDO	MAURICIO ALEJANDRO	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
253	URZÚA	DELGADO	CIRO EDUARDO	PUCHUNCAVÍ	DE VALPARAÍSO
254	VALDEBENITO	DÍAZ	ANTONIA IGNACIA	RECOLETA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
255	VALDIVIA	FIERRO	MAYCOL BASTIÁN	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
256	VALENZUELA	RECABARREN	CONSTANZA FRANCISCA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO
257	VALENZUELA	VALDIVIA	JOEL ENRIQUE	PUENTE ALTO	METROPOLITANA DE SANTIAGO
258	VARGAS	RIVERA	DANIELA BEATRIZ	NANCAGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
259	VÁSQUEZ	CALDERÓN	CATALINA SOLEDAD	EL CARMEN	DE ÑUBLE
260	VERGARA	SOLÍS	DANIEL MAXIMILIANO	EL CARMEN	DE ÑUBLE
261	VIDAL	HENRÍQUEZ	MARÍA JOSÉ	RÍO BUENO	DE LOS RÍOS
262	VIDAL	ROJAS	MARÍA ALEJANDRA	MOLINA	DEL MAULE
263	VIDAL	SOBARZO	ESTEBAN ALEXIS	LITUECHE	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS
264	VILCHES	VALENZUELA	PAULA VERÓNICA	CERRO NAVIA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
265	VILLAR	FUENTES	SILVANA ANDREA	RETIRO	DEL MAULE
266	VILLEGAS	MACAYA	FRANCISCA ALEJANDRA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA
267	VILLENA	DÍAZ	FABIÁN NICOLÁS	COLINA	METROPOLITANA DE SANTIAGO
268	ZAMBRANO	BUSTOS	CRISTINA DE LA PAZ	VALDIVIA	DE LOS RÍOS
269	ZÚÑIGA	ZELADA	EIMY TAMARA	SAN PEDRO	METROPOLITANA DE SANTIAGO

2. NÓMINA OFICIAL

DOCENTES PRINCIPIANTES INADMISIBLES PROCESO DE INDUCCIÓN Y MENTORÍA 2022 – 2023

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	COMUNA ESTABLECIMIENTO	REGIÓN ESTABLECIMIENTO	REQUERIMIENTOS NO CUMPLIDO
1	AGUAYO	COFRÉ	MARÍA JOSÉ	HUALQUI	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.



2	AGUILERA	AGUILERA	DANIELA ALEJANDRA	RECOLETA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
3	AGUILERA	RIQUELME	JAVIERA ALEJANDRA	NOGALES	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
4	AHO	AUBEL	JOSÉ ELÍAS ARTURO	OSORNO	DE LOS LAGOS	- Jornada laboral máx. 38 h.
5	ALVARADO	ROJAS	LORENA ALEJANDRA	CURICÓ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
6	ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	ANDREA DEL PILAR	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	- Haber ejercido la función docente.
7	ÁLVAREZ	VÁSQUEZ	EVELYN ALEJANDRA	LINARES	DEL MAULE	- Jornada laboral máx. 38 h.
8	ALVIAL	PÉREZ	KEVIN BASTIÁN	TALAGANTE	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente.
9	ANGULO	OLIVARES	JUAN ENRIQUE	COPIAPÓ	DE ATACAMA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
10	ARAYA	DURÁN	MARÍA ALEJANDRA	PEUMO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente.
11	ARENAS	LEIVA	ROXANA ELIZABETH	LA PINTANA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
12	ARÉVALO	RIFFO	FELIPE ANDRÉS	DALCAHUE	DE LOS LAGOS	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
13	ARMIJO	ROJAS	MARITZA XIMENA	RANCAGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente.
14	ARREDONDO	CISTERNA	PAULA ANDREA	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
15	ASTUDILLO	VEGA	ALICIA VALERIA	LO PRADO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
16	ATENAS	PIRUL	CARLA LUISA	PEDRO AGUIRRE CERDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.



17	AUAD	LEMUS	NURE ANDRÉS	PEÑALOLÉN	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
18	ÁVILA	RAMÍREZ	NICOLE FRANCISCA	QUILLOTA	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
19	AVILÉS	VILLEGAS	MARINA GABRIELA	CONCEPCIÓN	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
20	BARBERA	GONZÁLEZ	CONSTANZA CATALINA	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
21	BARRERA	VARAS	PAULA IGNACIA	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente.
22	BARRÍA	VILOGRON	CATALINA BEATRIZ	PUERTO VARAS	DE LOS LAGOS	- Jornada laboral máx. 38 h.
23	BASOALTO	GANGA	BERNARDITA DEL ROSARIO	LONGAVÍ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
24	BASOALTO	TRONCOSO	MASSIEL FERNANDA	LINARES	DEL MAULE	- Jornada laboral máx. 38 h.
25	BECERRA	GÁLVEZ	RODRIGO ALEJANDRO	TENO	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
26	BEIZA	FLORES	VANESSA NATALIA	QUILLOTA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
27	BRAVO	MARTÍNEZ	PAULINA LORENA	QUILLOTA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
28	BRIONES	QUINTANA	ESTEFANÍA FRANCISCA	SAN CARLOS	DE ÑUBLE	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
29	BUSTAMANTE	ARIAS	LUZ MARINA	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	- Haber ejercido la función docente.
30	CABRERA	BOBADILLA	MARCELO IGNACIO EDUARDO	EL CARMEN	DE ÑUBLE	- Jornada laboral máx. 38 h.
31	CABRERA	VERA	MELINA MARCELA	INDEPENDENCIA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
32	CÁCERES	GONZÁLEZ	FERNANDA ANDREA	HUASCO	DE ATACAMA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
33	CALDERÓN	MORALES	FERNANDO ANDRÉS	CALAMA	DE ANTOFAGASTA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.



34	CAMACHO	CORTÉS	SARA VIVIANA DEL ROSARIO	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	- Haber ejercido la función docente.
35	CAMPO	MORAGA	SEBASTIÁN ANDRÉS	CHILLÁN	DE ÑUBLE	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente.
36	CANCINO	DÍAZ	CATALINA BEATRIZ	MACHALÍ	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
37	CANDIA	SAAVEDRA	IVÁN ANDRÉS	COLLIPULLI	DE LA ARAUCANÍA	- Jornada laboral máx. 38 h.
38	CAÑAS	AVENDAÑO	MÓNICA DEL CARMEN	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
39	CARLOS	CASTRO	JOSELYN FABIOLA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
40	CARTAGENA	SANHUEZA	SERGIO OSVALDO	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
41	CARVALLO	GALLARDO	ELIZABETH ANDREA	MARÍA ELENA	DE ANTOFAGASTA	- Haber ejercido la función docente.
42	CASTILLO	ESCOBAR	JUAN ALBERTO	LOS LAGOS	DE LOS RÍOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
43	CASTILLO	MUÑOZ	VERÓNICA ISABEL	LA SERENA	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente.
44	CASTILLO	SILVA	TAMARA DENISSE	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
45	CATALÁN	LAZCANO	JAVIERA FRANCISCA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
46	CATALÁN	MELÉNDEZ	JAVIERA PAZ	QUINTERO	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.



47	CATRAIO	NIETO	MAILEN AMANDA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente.
48	CAYUPÁN	MARTÍNEZ	JUAN PATRICIO	CAÑETE	DEL BIOBÍO	- Título Profesional. - Jornada laboral máx. 38 h.
49	CHÁVEZ	CHÁVEZ	NATALY JEIMMY	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
50	COFRÉ	TOBAR	ANALIA FRANCISCA	TALCA	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
51	CONCHA	IBACACHE	CATALINA MONTSERRAT	NOGALES	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
52	CONTADOR	CORTÉS	CATALINA FERNANDA PILAR	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
53	CONTRERAS	ALARCÓN	ELENA DEL CARMEN	BULNES	DE ÑUBLE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
54	CORDERO	ESPINOZA	JAVIERA LILIANA	PUCHUNCAVÍ	DE VALPARAÍSO	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
55	CORTÉS	ARANDA	SILVIA CAMILA	COMBARBALÁ	DE COQUIMBO	- Jornada laboral máx. 38 h.
56	CORTÉS	LANAS	SILVANA ANGÉLICA	OVALLE	DE COQUIMBO	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
57	CORTÉS	MERINO	FERNANDA CAROLINA	TALCAHUANO	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
58	CORVALÁN	CASTILLO	PAZ BELÉN	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
59	DELGADO	GARCÍA	BÁRBARA ALEJANDRA	LOTA	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
60	DELGADO	URRA	PRISCILA ANTONIA	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
61	DÍAZ	BASTÍAS	JAVIERA KARINA	CUNCO	DE LA ARAUCANÍA	- Haber ejercido la función docente.
62	DÍAZ	BUSTAMANTE	MARÍA ALEJANDRA	CURICÓ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.



63	DÍAZ	CISTERNAS	IVÁN ALEJANDRO	CARTAGENA	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
64	DÍAZ	ROJO	JAVIERA ISABEL	QUILICURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
65	DÍAZ	VARGAS	MONSERRAT DE LOS ANGELES	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
66	DOMÍNGUEZ	LATHROP	MARÍA DE LA LUZ	PUERTO VARAS	DE LOS LAGOS	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
67	DOMÍNGUEZ	RUPAYÁN	CRISTIAN IGNACIO	OSORNO	DE LOS LAGOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
68	DONOSO	QUIJÓN	KATHERINE NICOLE	SALAMANCA	DE COQUIMBO	- Jornada laboral máx. 38 h.
69	ESCOBAR	ALIAGA	MELANIE ALEJANDRA	LINARES	DEL MAULE	- Jornada laboral máx. 38 h.
70	ESPINOZA	OTÁROLA	MATÍAS ANDRÉS	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	- Haber ejercido la función docente.
71	ESPINOZA	VELARDE	TERESITA DE LOS ANGELES	MELIPILLA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
72	FERNÁNDEZ	ANTINAO	CATALINA CONSTANZA	CURANILAHUE	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
73	FERNÁNDEZ	GARCÍA	VALENTINA DE LOS ANGELES	SAN MIGUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
74	FERNÁNDEZ	QUIJADA	MONSERRAT	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
75	FICA	RIFFO	MARÍA CAROLINA	HUALQUI	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
76	FIGUEROA	VILLANUEVA	MARCELA LISSETH	ANGOL	DE LA ARAUCANÍA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
77	FLORES	ADAOS	BRAYAM MARCELO	ANDACOLLO	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
78	FLORES	CHOQUE	LESLEY AMPARO	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Haber ejercido la función docente.
79	FLORES	GALLARDO	VALERIA PAOLA JESÚS	LOS ANDES	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
80	FLORES	ROJAS	DANITZA VICTORIA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Título Profesional. - Jornada laboral máx. 38 h.



81	FUENTEALBA	RAMÍREZ	YESSSENIA BELÉN MARGARITA	PAILLACO	DE LOS RÍOS	- Haber ejercido la función docente.
82	FUENTES	LEIVA	MAURICIO ANDRÉS	HUECHURABA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
83	FURRIANCA	AGUILAR	ALEJANDRO MARCELO	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	- Haber ejercido la función docente.
84	GALLARDO	GARRIDO	VARINIA JACQUELINE	PENCO	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
85	GALLARDO	ROJAS	MARCELA ANTONIA	IQUIQUE	DE TARAPACÁ	- Jornada laboral máx. 38 h.
86	GARCIA	FUICA	GUISSELA GENESIS	PITRUFQUÉN	DE LA ARAUCANÍA	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
87	GARCÍA	PAILLÁN	ROMINA ANDREA	AYSÉN	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	- Haber ejercido la función docente.
88	GARRIDO	ADRIAZOLA	RODRIGO IGNACIO	RÍO NEGRO	DE LOS LAGOS	- Haber ejercido la función docente.
89	GARRIDO	CARRILLO	SOLEDAD VALENTINA	ARAUCO	DEL BIOBÍO	- Jornada laboral máx. 38 h.
90	GENES	FUENTES	ONALVIS JOSE	LOTA	DEL BIOBÍO	- Jornada laboral máx. 38 h.
91	GODOY	DÍAZ	CONSTANZA VALENTINA	LA SERENA	DE COQUIMBO	- Jornada laboral máx. 38 h.
92	GODOY	VÉLIZ	CARLA IVETTE	QUILPUÉ	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
93	GÓMEZ	CHÁVEZ	EVELYN CAROLINA	CONCÓN	DE VALPARAÍSO	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente.
94	GÓMEZ	CORTÉS	KATHERINE PAOLA	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	- Haber ejercido la función docente.
95	GONZÁLEZ	CASTRO	DANIEL ANTONIO	PEÑALOLÉN	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
96	GONZÁLEZ	SAAVEDRA	CONSTANZA ELIZABETH	SAN VICENTE	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
97	GONZÁLEZ	SAN JUAN	NIUSTAN NICOL	CATEMU	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
98	GONZÁLEZ	VEGA	MARCELA EDITH	CERRILLOS	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
99	GONZÁLEZ	VILLARROEL	SERGIO ANDRÉS	CURICÓ	DEL MAULE	- Jornada laboral máx. 38 h.



100	GUTIÉRREZ	BASSO	JOCELYN CONSTANZA	SANTIAGO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
101	GUZMÁN	DÍAZ	YESSICA ELIANA	SAN FABIÁN	DE ÑUBLE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
102	HEREDIA	VALDIVIA	KATHERINE DEL CARMEN	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Jornada laboral máx. 38 h.
103	HERMOSILLA	LOVERA	MARCELO ENRIQUE	MARIQUINA	DE LOS RÍOS	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
104	HERNÁNDEZ	CASTRO	LIDIA DEL PILAR	CURICÓ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
105	HERNÁNDEZ	ZÚÑIGA	DAYANA ANGELINA	SAN RAFAEL	DEL MAULE	- Título Profesional.
106	HERRERA	SAGAL	MARÍA JOSÉ	LINARES	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
107	HIDALGO	COLLAO	VALENTINA ALEJANDRA	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
108	HIDALGO	GUERRERO	TANIA CARLA	PAILLACO	DE LOS RÍOS	- Haber ejercido la función docente.
109	HIDALGO	ROMÁN	NICOLÁS JUAN ALBERTO	COLINA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
110	HUENCHULEO	SÁNCHEZ	EVITA ELIZABETH	CAÑETE	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
111	HUENULAF	MUÑOZ	PRISCILA ESTER	CALLE LARGA	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
112	HUSSEIN	REINAL	TAMI SHARIM	LO ESPEJO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
113	IBACACHE	OLIVARES	LUIS GABRIEL	ILLAPEL	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
114	ILABACA	CONCHA	CAMILO JESÚS	DALCAHUE	DE LOS LAGOS	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
115	IZIDORO	IBACETA	MAIRA PILAR	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
116	JAHNSEN	MUÑOZ	HILDEGARD LIZCINIA	LINARES	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
117	JARA	MUÑOZ	MARÍA JOSÉ	PUENTE ALTO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.



118	JARAMILLO	URIBE	NATALIA PAZ	RÍO BUENO	DE LOS RÍOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
119	JEREZ	MOLINA	IGNACIO ELÍAS	CASTRO	DE LOS LAGOS	- Haber ejercido la función docente.
120	JIMÉNEZ	LOBOS	CAMILA MACARENA	RECOLETA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
121	LABRA	GONZÁLEZ	CINTHIA ANDREA	SAN BERNARDO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
122	LEMUS	GONZÁLEZ	ROCÍO NICOL	CALLE LARGA	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
123	LEPE	ORELLANA	CAMILA FRANCISCA	SAN FELIPE	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
124	LERMANDA	VIDAL	PABLO CÉSAR	CUNCO	DE LA ARAUCANÍA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
125	LILLO	VALENZUELA	VANIA AYARETTE	QUILICURA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
126	LIZANA	NAVARRO	MARÍA CONSTANZA	CURICÓ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
127	LLANCOMAN	MARTÍNEZ	PATRICIA NATALIA	RÍO BUENO	DE LOS RÍOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
128	LLANOS	GODOY	RAÚL IGNACIO	BULNES	DE ÑUBLE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
129	LLANQUIHUEN	GÓMEZ	DANIELA ALEJANDRA	OLIVAR	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
130	LOBOS	BARRENECHEA	PATRICIA LORENA	CONCHALÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente.
131	LOBOS	HENRÍQUEZ	LUTZA PATRICIA	PUTAENDO	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.



132	LÓPEZ	CARVAJAL	JORGE ANDRÉS	CONCÓN	DE VALPARAÍSO	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
133	LÓPEZ	FONSECA	CAMILA MARLEN	CHIGUAYANTE	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
134	LÓPEZ	MANRÍQUEZ	PAULINA BELÉN	EL BOSQUE	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
135	LOYOLA	PARADA	FERNANDA NICOL	SANTA BÁRBARA	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
136	MALDONADO	BARRA	RICARDO JOAQUÍN GABRIEL	CONSTITUCIÓN	DEL MAULE	- Jornada laboral máx. 38 h.
137	MAMANI	CONTRERAS	ADRIEL NICOLAS	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Haber ejercido la función docente.
138	MANCILLA	SALINAS	MILYTZA IVANOVNA	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente.
139	MANRÍQUEZ	MILLA	YOSELYN ANDREA	LOS ANDES	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
140	MÁRQUEZ	AGUILERA	DANIELA CONSUELO	SANTA BÁRBARA	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
141	MARTIN	GATICA	PAOLA ANDREA	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
142	MARTÍNEZ	CÉSPEDES	JAVIERA ALEJANDRA	OVALLE	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
143	MARTÍNEZ	FREDES	CONSTANZA JAVIERA	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
144	MARTÍNEZ	JARA	BÁRBARA CAMILA	PEÑAFLO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
145	MARTÍNEZ	OYARZÚN	YANARA MILLARAY	PUNTA ARENAS	DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	- Haber ejercido la función docente.
146	MATUS	OLMOS	BETSABÉ JEMIMA	CONCÓN	DE VALPARAÍSO	- Título Profesional.



147	MEDINA	URRUTIA	GABRIEL DAVID	LA PINTANA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
148	MÉNDEZ	MARÍN	ALEXANDRA ISABEL	LO BARNECHEA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
149	MONTANARES	SANHUEZA	CINTHYA PAOLA	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
150	MONTECINO	LAGOS	MARÍA ALICIA	SAGRADA FAMILIA	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
151	MORA	VILLALÓN	YOHANA PAOLA	PAILLACO	DE LOS RÍOS	- Jornada laboral máx. 38 h.
152	MORAGAS	TRANGO	CRISTIAN FERNANDO	CAÑETE	DEL BIOBÍO	- Título Profesional. - Jornada laboral máx. 38 h.
153	MORALES	LEIVA	SEBASTIÁN MAURICIO	QUILLOTA	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
154	MUENA	ORELLANA	DANIELA ANDREA	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
155	MUÑOZ	CUEVAS	VICTORIA BELÉN	HUALQUI	DEL BIOBÍO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
156	MUÑOZ	FARIÑA	NICOLÁS NELSON	PEÑAFLOR	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente.
157	MUÑOZ	MADRID	CAMILA ANDREA	RANCAGUA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente.
158	MUÑOZ	MENDOZA	CARLOS ALBERTO	TUCAPEL	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
159	MUÑOZ	NAHUELQUÍN	ANDREA ISABEL	AYSÉN	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS	- Haber ejercido la función docente.



					IBAÑEZ DEL CAMPO	
160	MUÑOZ	TOLEDO	DANIELA ANAI	AYSÉN	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	- Haber ejercido la función docente.
161	NAHMÍAS	CÁCERES	PAULA SOLEDAD	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
162	NAVARRETE	ASTUDILLO	BÁRBARA CATALINA	TALCA	DEL MAULE	- Título Profesional.
163	NOGUERA	ROJAS	IVANIA CONSTANZA	CONCÓN	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
164	NÚÑEZ	CONSOLO	DAMARIS CONSTANZA	LO PRADO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
165	NÚÑEZ	UGARTE	MICHEL ANDREA	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
166	OCHOA	VIAL	RENATA JAVIERA	SAN VICENTE	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
167	OLGUÍN	MÉNDEZ	MARIEL ARMANDINA	TALCA	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
168	OLIVA	GONZÁLEZ	OLGA ALICIA	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
169	OLIVA	VILLA	RICARDO ALEJANDRO	CORONEL	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
170	OLIVARES	MACHUCA	ALEXIS OCTAVIO	TALCAHUANO	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
171	OLIVERA	PÉREZ	YERITZA NINOSKA	CHÉPICA	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Título Profesional.
172	ONETTO	FIGUEROA	ROSSANA SOLANGE	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
173	OROZCO	FIERRO	DANIELA CATALINA	HIJUELAS	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
174	PANTI	OLIVARES	MIKAELLA ALEJANDRA	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Haber ejercido la función docente.
175	PARRAGUEZ	SÁNCHEZ	CATALINA PAZ	IQUIQUE	DE TARAPACÁ	- Jornada laboral máx. 38 h.
176	PASTENE	LABRÍN	PAULA ADRIANA	CHILLÁN	DE ÑUBLE	- Haber ejercido la función docente.
177	PEÑA	PORMA	SERGIO ALEJANDRO	CAÑETE	DEL BIOBÍO	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente.



178	PERALTA	GONZÁLEZ	JAVIERA BELÉN	VILLA ALEMANA	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
179	PÉREZ	LETELIER	MAURICIO ROBERTO	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
180	PETRUCCELLI	CASTRO	SILVANA FRANCESCA	QUILLOTA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
181	PINCHART	ESTAÑOL	DANAE ANTONIA	PEÑALOLÉN	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
182	PINO	LUCERO	SERGIO AGUSTO	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
183	PIZARRO	ARAYA	JESÚS MATÍAS	CERRO NAVIA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
184	PIZARRO	ROLDÁN	LUCAS FABIÁN	CURACAVÍ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
185	PORTILLA	COVARRUBIAS	FRANCISCO JAVIER	HUECHURABA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
186	PULGAR	CORTEZ	VALESKA ALEJANDRA	COLINA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
187	QUEZADA	ALFARO	FERNANDA NICOLE	MAULE	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
188	QUILODRÁN	GONZÁLEZ	MICHELLE ANDREA	LA GRANJA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente.
189	QUIROGA	GÓMEZ	OSCAR ANDRÉS	SANTIAGO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Título Profesional.
190	RAMÍREZ	PÉREZ	LUZ BELÉN	VALDIVIA	DE LOS RÍOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
191	RAUCH	PRADINES	MANUEL ALFONSO	VALDIVIA	DE LOS RÍOS	- Título Profesional.
192	REBOLLEDO	GONZÁLEZ	CAROLINA PAOLA	OVALLE	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
193	RETAMAL	MARDONES	FREDY ALEJANDRO	QUIRIHUE	DE ÑUBLE	- Jornada laboral máx. 38 h.
194	REYES	PALMA	VALENTINA PATRICIA	SANTA JUANA	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.



195	REYES	RIQUELME	KATHERINNE ALEJANDRA	TOMÉ	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
196	RÍOS	YÁÑEZ	MARÍA ANTONIETA	CURICÓ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
197	RODRÍGUEZ	MOYANO	MARÍA JOSÉ	SAN CLEMENTE	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
198	ROJAS	MUÑOZ	CAROLINA DEL PILAR	SAN RAFAEL	DEL MAULE	- Jornada laboral máx. 38 h.
199	ROJAS	SIERRA	SASHA ANDREA	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
200	ROJAS	TORRES	CAROLINA ANGÉLICA	LA SERENA	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente.
201	RUF	QUILEÑAN	SOFÍA FERNANDA	ESTACIÓN CENTRAL	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
202	RUIZ	AZÓCAR	MARÍA JOSÉ	COYHAIQUE	DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	- Haber ejercido la función docente.
203	SAAVEDRA	CASTRO	FERNANDO PATRICIO	EL CARMEN	DE ÑUBLE	- Título Profesional. - Haber ejercido la función docente.
204	SÁEZ	ORTIZ	NICOL MARGARITA	TENO	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
205	SÁEZ	PIZARRO	ÁLVARO LEONEL	CURICÓ	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
206	SALDAÑA	BURGOS	PAULA MACARENA	SAN CLEMENTE	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
207	SALINAS	MOYANO	FRANCISCA VERÓNICA	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO	- Jornada laboral máx. 38 h.
208	SANCHEZ	BUSTOS	LORENA LUCY ANDREA	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO	- Título Profesional. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
209	SCHWARZENBERG	BURGOS	VANESSA LISSETH	MAULLÍN	DE LOS LAGOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
210	SEGURA	DABER	PAULINA ALEXANDRA	TALCA	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente.
211	SEPÚLVEDA	FLORES	DEINA MONSERRAT	CHIMBARONGO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente.



212	SIERRA	MARTÍNEZ	ROBERTO PABLO	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Haber ejercido la función docente.
213	SILVA	VÁSQUEZ	CAMILA YAMARA	SAN FABIÁN	DE ÑUBLE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
214	SISO	OLIVERO	ANA MARIA	TEMUCO	DE LA ARAUCANÍA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
215	SOLÍS	HERNÁNDEZ	ELIECER ALEXIS	PUENTE ALTO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
216	TOLOZA	TIZNADO	JOSÉ DAVID	MULCHÉN	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.
217	TORRES	BINELLI	CATALINA	VALPARAÍSO	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente.
218	TORRES	PENTENERO	PÍA KARINA	PUDAHUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
219	TRONCOSO	GUARACHI	CAMILA VIOLETA	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
220	TURRIS	CANESSA	JESSICA MARÍA	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
221	URIBE	CIFUENTES	RODRIGO ALONSO	LA GRANJA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
222	VALENZUELA	BAEZA	MARÍA FERNANDA	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
223	VALENZUELA	MIÑO	HÉCTOR IGNACIO	QUILPUÉ	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
224	VALLEJOS	ARMIJO	RODRIGO ANDRÉS	ANTOFAGASTA	DE ANTOFAGASTA	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
225	VARGAS	CARREÑO	MANUEL IGNACIO	LINARES	DEL MAULE	- Título Profesional.
226	VEAS	LATIN	NICOLE DANIELA	MAIPÚ	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.
227	VEGA	OLIVA	ERCILIA MARÍA	SAN MIGUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Jornada laboral máx. 38 h.
228	VELÁSQUEZ	VALENCIA	RUTH MARCELA	SAN PEDRO DE LA PAZ	DEL BIOBÍO	- Jornada laboral máx. 38 h.
229	VENEGAS	PEÑAILILLO	JAVIERA BELÉN	LOS ÁNGELES	DEL BIOBÍO	- Haber ejercido la función docente.

230	VERA	CÁCERES	YENNY DEL CARMEN	QUIRIHUE	DE ÑUBLE	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
231	VERGARA	VERGARA	NICET MARIE	COQUIMBO	DE COQUIMBO	- Haber ejercido la función docente.
232	VIDAL	MERCADO	CATALINA PAZ	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Jornada laboral máx. 38 h.
233	VILLALOBOS	PALMA	JENYS CATIUSCA	LINARES	DEL MAULE	- Título Profesional.
234	VILLARROEL	SANDOVAL	MARÍA VICTORIA	PUERTO MONTT	DE LOS LAGOS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
235	VIVANCO	ORTEGA	CRISTIAN JAVIER ENRIQUE	PARRAL	DEL MAULE	- Haber ejercido la función docente. - Cumplir función docente de aula.
236	VIVANCO	VERA	YANETT MARISOL	QUILLOTA	DE VALPARAÍSO	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
237	ZAMBRANO	CARRASCO	BETZI PATRICIA	LOS MUERMOS	DE LOS LAGOS	- Jornada laboral máx. 38 h.
238	ZAMORANO	TAPIA	CAMILA ANGÉLICA	LA FLORIDA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
239	ZÁRATE	MEZA	GABRIELA PATRICIA	LIMACHE	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
240	ZAVALA	ORELLANA	VALESKA DE LOS ANGELES	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Jornada laboral máx. 38 h.
241	ZUMARÁN	JORQUERA	BASTIÁN ANTONIO	ARICA	DE ARICA Y PARINACOTA	- Título Profesional.
242	ZURITA	ÁLVAREZ	JAVIERA ANDREA	PUDAHUEL	METROPOLITANA DE SANTIAGO	- Haber ejercido la función docente.



3. NÓMINA OFICIAL

EDUCADORES(AS) DE PÁRVULO PRINCIPIANTES INADMISIBLES

PROCESO DE INDUCCIÓN Y MENTORÍA 2022 – 2023

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	COMUNA ESTABLECIMIENTO	REGIÓN ESTABLECIMIENTO	REQUERIMIENTOS NO CUMPLIDO
1	ARAYA	AQUEVEDO	PAULINA DEL CARMEN	ALTO HOSPICIO	DE ARICA Y PARINACOTA	- Título Profesional. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
2	BAZAES	BECERRA	KATHERINE VALENTINA	SAN FERNANDO	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
3	BURGOS	LARA	TAMARA NICOL	MACHALÍ	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Haber ejercido la función docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
4	CUEVAS	DIVAS	VIVIANA DEL CARMEN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
5	GENTINA	VALDÉS	ALICIA STELLA	VIÑA DEL MAR	DE VALPARAÍSO	- Título Profesional. - Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
6	LLANES	OLIVARES	RAQUEL ALEJANDRA	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
7	MADRID	MIRANDA	PAMELA CONSTANZA	GRANEROS	DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	- Título Profesional. - Jornada laboral máx. 38 h. - Cumplir función docente de aula.
8	MUÑOZ	LOPEZ	KATHERINE JANELLE	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	- Postulante no se encuentra registrada en SIGE.
9	SERRANO	MUÑOZ	FRANCISCA PAULINA	LOS ANDES	DE VALPARAÍSO	- Desempeñarse en un establecimiento que se encuentra sujeto a las normas





						del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. - Jornada laboral máx. 38 h.
--	--	--	--	--	--	--

Adriana Yáñez Fuentes
Profesional Unidad de inducción y mentoría
en el ejercicio profesional docente - CPEIP

Viviana Figueroa González
Profesional Unidad de inducción y mentoría
en el ejercicio profesional docente - CPEIP



Macarena Rojas Flores
Encargada Unidad de inducción y mentoría
en el ejercicio profesional docente - CPEIP
Red Maestros de Maestros – Sistema
Nacional de Inducción y Mentoría

En, Santiago 03 de agosto del 2022

